

PATRIA Y REPUBLICA

Unión republicana - Federación Ibérica
Procedimiento revolucionario

Suscripción - PAGOS ADELANTADOS
En Madrid, un mes... 1 peseta.
Provincias y Portugal, trimestre... 5
Ultramar y naciones convenientes en el
tratado postal, semestre... 18
Este mismo plazo en las naciones no con-
venidas... 30
Número suelto 5 céntimos

El Ideal

(UNIDO CON "EL NUEVO COMBATE")

La correspondencia se dirigirá en esta forma: EMILIO PINEJO VILLARREAL, Císpitales, 1, segundo, Madrid

MORALIDAD Y JUSTICIA

En la segunda mano, la línea...
En la tercera...
En la cuarta...
Anuncios de preferencia en los números
del folletín...
Número atrasado...
25 ejemplares 75 céntimos

LA UNION REPUBLICANA

La comisión nombrada por el meeting del
17 para continuar los trabajos de organiza-
ción de la Unión republicana, ha discutido y
aprobado el siguiente documento:

«A LOS REPUBLICANOS DE PROVINCIAS

«CORRELIGIONARIOS:

«Por la prensa política de Madrid, y sobre
todo por los periódicos de gran circulación,
monárquicos y republicanos, habra llegado
hasta vosotros la noticia del meeting cele-
brado en esta capital el día 17 del mes cor-
riente, y por las reseñas hechas en el local
mismo donde tuvo lugar el acto, habréis for-
mado ideas de lo importante del mismo y de
la rara unanimidad con que se manifestó la
opinión de los millares de republicanos allí
reunidos, expresado, por modo evidente, la
necesidad imperiosa de la Unión, franca y
sincera, sin ambages ni distinciones, de la gran
familia republicana, a fin de aunar los es-
fuerzos de todos, y, ratificando, si preciso
fuera, el rumbo hasta ahora seguido, em-
prender más seguros derroteros para restau-
rar lo antes posible nuestras anheladas insti-
tuciones.

«Ni en esta ocasión oportuna, ni nosotros
hemos de descender al terreno de que, con
malévolas insinuaciones y relatos falsos, se nos
provoca por algunos que se llaman republi-
canos, que se hallan, sin duda, en el mejor
de los mundos, y les parece de perlas el ac-
tual estado de cosas y el modo como pro-
ceden los organismos de los actuales par-
tidos.

«Sin embargo, como se ha censurado la
conducta de los iniciadores del meeting, y se
ha ofendido la proverbial cordura y buen
sentido de los republicanos madrileños, por
quienes mejor los conocen y más deberían
respetarlos, nos vamos en la necesidad im-
prescindible de explicar la primera, y de
consignar nuestra más enérgica protesta
contra lo segundo, manifestando como de
pasada, pero con franqueza, nuestros propó-
sitos y los motivos que nos han impulsado y
nos impulsan a proceder del modo que lo ha-
cemos, para que forméis cabal juicio y obréis,
en su consecuencia, de la manera que esti-
más más conveniente a los altos intereses
de la causa republicana, íntimamente liga-
dos al porvenir de la Patria.

«Convencidos los republicanos de Madrid
—como lo están casi todos los del resto de
España— por la triste experiencia de veinte
años, de que la división y las intestinas ri-
validades y luchas entre los organismos han
hecho y harán inútiles los esfuerzos de todos,
comenzamos a practicar vivas gestiones para
que la Unión se llevase a cabo, seguros de
que la acción colectiva había de darnos me-
jores resultados.

«Fras de muchas tentativas y de vencer
grandes dificultades, logros, aparición, el
fin anstado, consiguiendo la cohesión de los
jefes y organismos oficiales de los antiguos
partidos, aunque sólo fuera para la lucha,
sin distinción de los procedimientos que sue-
len emplear los que poseen por el triunfo de
sus ideas ó aspiraciones.

«Bien sabían los que suscriben que aquella
especie de Unión era más ficción que real;
pero seguros del gran triunfo que habíamos

de obtener en la primera batalla, esperába-
mos que esto animaría ó arrastraría por el
nuevo camino a los que tanto se habían re-
sistido a emprenderlo.

«Vino la contienda electoral: era necesario
herir en el corazón a los poderes históricos,
y unidos nos prestamos a la lucha en el te-
rreno en que en aquellos momentos se nos
presentaba. Inútil es que os recordemos las
palabras de honor empeñadas, las protestas
de abnegación y las solemnes promesas he-
chas por los que acudían y estimulaban
a las masas para que procurasen el triunfo
de la candidatura republicana por Madrid,
triunfo que en breve traxera consigo la caída
de la monarquía. Comprendéis que en el
momento no hubo tasa ni regateo. Por nues-
tra parte, ya vístis el resultado: 29.000 vo-
tos contra 27.000, emitidos éstos sobre Dios
por quién y cómo, demostraron a la faz del
mundo que unidos los republicanos españo-
les creamos invencibles. Y esto que hicimos
aquí nosotros lo hicisteis vosotros, con tanto
valor y más peligro, en donde quiera que las
circunstancias os permitieron acudir a las
urnas.

«Llevamos a las Cortes una brillante mi-
noría republicana; luchó allí con valentía y
denodo; siquiera sus esfuerzos fuesen punto
menos que estorbar para el triunfo efectivo
de nuestra causa; pero, en cuanto estorbó los
propósitos de los monárquicos, apalaron éstos
a sus malas artes para colocar su capricho
y sus conveniencias por encima de minorías,
de reglamentos y de leyes, llegando al extre-
mo de haber intentado atropellar brutalmen-
te a nuestros representantes. Dada la voz de
alarma, rodeaban a la media hora el Congre-
so más de 6.000 republicanos, dispuestos a
mantener, en todos los terrenos, el derecho y
la inmunidad de los diputados.

«Después de una lucha de gigantes, y digna
de la epopeya, vanillada al fin, materialmen-
te, el número y la astucia; y nuestros
correligionarios, vista la inutilidad de sus
esfuerzos y sacrificios, resolvieron retirarse
por entonces del Congreso y de la llamada
lucha legal, creyendo nosotros que lo harían
para cumplir otras debasas y compromisos;
pero no tardamos en ver defraudadas nues-
tras esperanzas al saber que había quedado
muy quebrantada la unión entre los direc-
tores de la política republicana, y al observar
que los prohombres de los antiguos partidos
se dispersaban sin adoptar acuerdo alguno
en el sentido esperado.

«Algunos, que tomó en serio una especie de
jurisdicción delegada ó autorización verbal
concedida para que los representantes, perdió
lastimosamente, y con él perdieron otros el
tiempo, los intereses, las energías y no pe-
queña parte de sus prestigios.

«Llévose a cabo de allí a poco, y se publi-
có la ruptura de la unión ó coalición, que-
dando las cosas en mucho peor estado que
aquél en que se hallaban antes de nuestro
brillante triunfo, que tan amargos frutos nos
ha dado.

«¿Qué habían de hacer ante tan lamenta-
ble espectáculo los buenos republicanos? No
se diga más sino que produjo en las filas la
ruptura tal disgusto, que hubo organismo del
que sólo quedó la cabeza y alguna que otra
plumita de su destruido cuerpo.

«Era inútil que tratásemos de engañarnos.

Los anti cuos partidos habían quedado des-
hechos, y muy quebrantado el prestigio de
los elegidos del pueblo republicano. Unido
éste, sin distinción de matices, habíamos dado
su representación. Sin contar con él para
nada, sin darle, en una forma cualquiera, no
ya explicaciones, pero ni siquiera noticia
oficial y auténtica de su acuerdo, monolaya-
ron a bruto y ex auctoritate qua fungor,
con aquella hermosa unión y consorcio que
nos habían dado en la primera ocasión tan
brillante victoria: obra el común enemigo.

«Era, pues, inevitable consecuencia de este
proceder y de tan anormal estado de cosas,
pedir a los jefes y de más representantes, ex-
plicaciones acerca de su conducta, ya que
ellos no se habían comprometido a darlas es-
pontáneamente. Indiscutiblemente más ó menos
concretas de la praxis; insinuaciones indivi-
duales y colectivas; movimientos, con sírtes
de impaciencia, de algunos Comités de los
distritos, todo fué inútil, siendo el único re-
sultado el de que el organismo centralista
hiciera algunas gestiones para convocar un
meeting con objeto de pedir a los centrales
republicanos explicación de su conducta, que
no apareciera muy clara ni transparente, que
la gestión y defensa de los intereses que los es-
taban encomendados. Los de más organismos
contestaron al centralista que no les permitía
practicar ni oportuna esta idea, y los amigos
políticos del Sr. Salmerón desistieron de su
laudable aunque inoportuna proposición.

«Visto que en Madrid ni en provincias
acudían los generales, jefes, oficiales, ni
clases a bruto y ex auctoritate qua fungor,
que se hallan inscritos los principios y pro-
cedimientos genuinamente democráticos, tu-
vimos que romper filas los simples soldados,
recojerlos, y convocar en derredor de la mis-
ma los semidisparos restos de los partidos
republicanos de Madrid, acordando celebrar
el meeting del día 17, y rogando a los intere-
sados que acudiesen a explicar su conducta
y a dar cuenta del uso que habían hecho de
sus poderes, ante aquellos que se los habían
conferido.

«Hay en todo esto algo de anormal ó irra-
cional, ni nada que separe a lo más mí-
nimo de los principios y prácticas univer-
sales de la democracia, ni siquiera de lo que
ha sido regla constante de la nuestra en las
épocas de su apogeo y de su mayor prosperi-
dad, que fundan, pues, los cargos dirigidos,
sin razonarlos, a la Comisión organizadora
del meeting?

«Mas de 12.000 correligionarios respondi-
eron al llamamiento: de los numerosos repre-
sentantes que el pueblo republicano de Ma-
drid tenía en las Cortes y en las Corporacio-
nes provincial y municipal, sólo cinco.

«¿Qué ocurrió allí para que se haya puesto
en tela de juicio la sansez y el probado
buen sentido de aquellas masas entusiastas?
Vamos a referirlo en pocas frases.

«Al conceder la palabra al Sr. Salmerón,
fué este saludado, por su acto de cortesía y
correcto proceder democrático, con una nu-
trida salva de aplausos, que se repitieron
estrepitosos cuando apareció en el escenario
el más elocuente de nuestros oradores. Cada
vez que el jefe del centralismo hacía alusión
a la necesidad de que se uniesen los republi-
canos ó de apelar a ciertos procedimientos
para instaurar la República, quedaba ahoga-
da por el ruido de los aplausos la potente
voz del orador centralista. Mas cuando su
acertada palabra se volvió contra nosotros
incorporando y llamando incesantemente a los
que, sin las órdenes y sin el permiso de los orga-
nismos oficiales republicanos, habían convo-
cado aquel meeting, su voz fué también ahoga-
da por justísimas protestas.

«Presentóse después el diputado provincial
Sr. Ballesteros, que comenzó por censurar
con cierta acritud a los iniciadores del mee-
ting, respondiendo el público a su actitud y
a sus palabras con manifestaciones de des-

agrado, que se acentuaron a medida que an-
tearon las arrogancias injustificadas del
orador, que tuvo que retirarse sin lograr
convencer al público de la falsedad de las
imputaciones que, tanto a él como a otros
compañeros de Diputación, se les dirigen
acerca de tratos y manejos con los monár-
quicos.

«En cambio fueron acogidas con marcos
de aplausos las explicaciones y defensa que de
su conducta hicieron los concejales señores
Niembro y Nogueras, premiando así aquel
público imparcial y justiciero a los que sus-
tienen con tesón y energía la bandera de la
moralidad política y administrativa.

«Después de esto y del discurso resuman-
do de rúbrica, hecho por un individuo de la
comisión y corralo con este propósito: «Cada
vez que en el alfiler de la actividad de
la Unión, se votó, en la forma acostumbrada
en estos casos, ó sea por aclamación, y sin
protesta alguna, la siguiente proposición:—

«Considerando que la división de los republi-
canos en distintos partidos y fracciones ester-
tiliza las fuerzas de todos ellos y los hace
impotentes para que, por cualquier procedi-
miento se realice el triunfo de la República,
los que suscriben proponen a la reunión se
sirva acordar:—

1.º Gestionar la Unión de los republi-
canos para conseguir por el medio más eficaz
la instauración de la República.

2.º El nombramiento de una comisión
para llevar a efecto esta acuerdo, con facul-
tad de asociarse a las personas que estime
conveniente.»

«Nada que haya seguido con atención el
curso de los sucesos a que aludimos y presen-
tamos aquel grandioso acto osará, de buena
fé, desmentir nuestras anteriores afirma-
ciones.

«Tales han sido, correligionarios, las cau-
sas fundamentales y ocasionales del movi-
miento que habréis notado de dos años a
esta parte en las masas republicanas de esta
capital: de los desparamientos y multitu-
dines que han sufrido y experimentan a dia-
rio los organismos republicanos oficiales; del
oculto y enérgico Manifiesto publicado por
los individuos del Comité centralista del dis-
trito del Hospicio que firmó con nosotros
el presente documento; de la iniciativa, en
fin, tomada por muchos de los que suscriben,
para convocar al pueblo de Madrid al objeto
de que pidiera cuentas y explicaciones a sus
representantes, sobre todo en lo concerniente
a la ruptura de la Unión, bajo cuya enseña
habían sido elegidos.

«Tales han sido también los hechos ocurri-
dos en el meeting, que tan fuera de quicio
han sacado a ciertos elementos de los anti-
guos organismos, y que tan claro origen a
las calumniosas imputaciones propaladas,
con el auxilio oficial, contra estas nobles y
entusiastas masas republicanas.

«Ahora os erigimos en jueces de la con-
tienda y en árbitros del porvenir de la Repú-
blica. Dicha vuestra fallo. Si entendéis que
los republicanos españoles debemos conti-
nuar divididos, esterilizando las ideas más
fecundas, malgastando nuestras fuerzas y
nuestras energías en luchas intestinas y fra-
cridades; si juzgáis que deba continuar la
marcha seguida durante más de veinte años,
que ha llevado a la tumba dos generaciones
de héroes, y ha puesto al borde de la misma
nuestra fe y nuestras esperanzas; si esti-
máis, en suma, que las antiguas fracciones
republicanas deben continuar destruyéndose
mientras el común enemigo goza con toda
tranquilidad los beneficios que le proporci-
onan nuestras mutuas disensiones y que-
relas... decidid con franqueza, y retirémonos
a la vida privada a llorar nuestras desaven-
turas y la triste suerte de las futuras gene-
raciones amantes de la libertad, de la digni-
dad y del progreso.

«Mas si, por el contrario, creéis que ha lle-

gado el momento de acudir toda clase de
yugos incluso el de la pereza y degradante
pasividad que nos envía; si entendéis que
las masas republicanas tienen derecho a que
se las atiendan cuando piden que se rectifique
el rumbo antes seguido, ó que se cambie de
campo, de plan ó de táctica en la lucha; si
queréis que, en lo posible, se dépre el régi-
men democrático de los victos de que se ha
contaminado, merced al corrompido ambien-
te en que vive... en ese caso tomad vosotros
ahora la iniciativa: en vuestras respectivas
localidades, distritos y provincias; agítad
sin cesar la opinión con manifiestos, reunio-
nes y discursos; convocad vuestras asocia-
ciones y vuestras ligas respecto del procedi-
miento y medios que debemos emplear para
permanecer en comunicación constante, a fin
de llevar a feliz término una unión franca y
leal, y tan duradera como sea necesario para
restaurar, consolidar y conservar la Repú-
blica.

«Nos calamitamos los que suponemos que
obramos por miras ambiciosas ó por enemistad
con las entidades personalísimas que reco-
nocen como jefes los actuales organismos re-
publicanos. Somos más amigos y los más fran-
cos y abiertos adversarios de su tonto, de sus
virtudes y de sus meritos los prestigios; pero
como no hemos de considerarlos infalibles, y
la opinión entiendo que se autoriza al
obrar cada cual por cuenta propia y separar
elementos y fuerzas políticas, que por debi-
lezza y por la suprema ley de la necesidad
deben caminar unidas y obrar de común
acuerdo, pedimos que rectifique la línea de
conducta hasta ahora seguida, y que acome-
den sus actos a las exigencias de la opinión
republicana, que ya se ha manifestado bien
claramente en Madrid, y esperamos que lo
mismo sucederá en provincias. Si, lo que no
suponemos, se negaran a dar la voz de todos
y persistieran en su actual marcha política,
que consideramos suicida ó ineficaz, por tan-
to, para restaurar las instituciones republi-
canas... sin otros recursos a la patria. Dis-
pués de todo, no fueron los ejércitos diri-
dos por nuestros generales los que en nuestra
Patria dieron al traste con los planes de di-
municación y de conquista de Nipponia?—

«Viva la Unión y la fraternidad entre los
repúblicanos!»

«Madrid 30 de Noviembre de 1894.»

Este documento, autorizado con las firmas
de los republicanos de Madrid que se adhi-
eran a él, se circulará a nuestros correligio-
narios de provincias oportunamente.

TIJERETAZOS

Dica un colega:
«S. M. la reina no asistió anoche al teatro
Real, como estaba anunciado, circulando allí
el rumor de que se hallaba enferma de algún
cuidado.»
Efectos del discurso de Abarzuza.
Eso de la accidentalidad... no pasa.

Hablando de la sesión de ayer del Congre-
so, dice El Tiempo:
«La decoración cambió ayer por completo
y se trocaron los papeles; fueron vencidos los
vencedores, y la victoria quedó definitiva-
mente del lado del Gobierno.»
Pues entonces, radió esperanzas del Poder
para los amigos del colega!
Ya tenemos Abarzuza para rato.

¡Vos lo sabéis, Dios mío! tomé esta resolución suprema,
sin odio, sin ira, sin blasfemia contra mi destino. Mis
nulos instintos, así como mis propósitos culpables, se ha-
bían desvanecido con una sola mirada de Regina.

No traté de morir, únicamente por no haber encontrado
medios de vivir... porque no quería vivir a costa del
deshonor, como pudo pensar un momento, porque ya no
me sentía con valor, con voluntad ni con fuerza para pro-
longar en balde la lucha terrible que hacía tres días es-
taba sosteniendo contra la fatalidad de mi situación.

No me suicidaba lanzando un furioso anatema sobre
una sociedad implacable, no, vos lo sabéis, ¡Dios mío re-
signado, lleno de misericordia y de perdón aceptaba
me conformaba con la imposibilidad de poder vivir...
como se arrostra con serenidad una dolencia mortal.

La enfermedad que me consumía era la miseria... yo
no me mataba.

Para darme la muerte... tenía demasiado presentes
mis conversaciones con Claudio Gerard sobre el suicidio,
que él no consideraba como delito, y antes al contrario,
podía ser heroico, sublime, si bien la admitía con gran-
des salvaduras.

«Querer matarte, es declararte a un tiempo víctima,
juez y verdugo—me decía ante el supremo tribunal de
la conciencia, de la razón, es dónde debes juzgar y fa-
llar esa resolución, sin apelación. Por eso es manester
meditarla con toda gravedad, y sobre todo, no acordar
nada sin haber contestado con el alma y la conciencia
a estas preguntas.

¿Excede la suma de tus desgracias a la suma de las
fuerzas humanas?

¿Perjudicará a alguien tu muerte?

¿Estás plenamente convencido de que tu vida ha de
ser en lo sucesivo inútil a tus hermanos? Porque ton
presente que por muy miserable que sea, el hombre pue-

esperar, partiría a buscarme por otro lado. Luego que me
hube detenido un rato en el piso más alto, volví a bajar
muy despacio, haciendo un descanso en cada tramo: así
empleé un cuarto de hora y ensiguia salté con precau-
ción, mirando a todos lados, antes de abandonar la puer-
ta, pero el Tullido había desaparecido. Internándome al
punto por el paso que forma la cité Bergerie, anduve pro-
cipitadamente por las calles menos concurridas, hasta
llegar a unos espaciosos solares, limitados a un lado por
las postreras casas del arrabal, al otro por los muros de
Paris.

Allí pude ya respirar con libertad, era libre....

Durante esta precipitada marcha había adoptado con
toda mi alma una resolución, recobrando con ella la
calma.

Tendiendo en derredor los ojos, atisé, junto a las úl-
timas casas del arrabal, varias escavaciones profundas,
dimanadas de construcciones sin concluir é interrumpidas
sin duda por la estación: una empalizada de tablas corra-
ba este terreno.

Una de ellas apenas tenía más que los cimientos: reparé
en una cueva a medio hacer que por trazas debía ser bas-
tante honda, y dando gracias a la Providencia que me
deparaba lo que yo quería, aguardé con impaciencia que
fuera de noche: el sol me inspiraba repugnancia....

Largo rato pasó por los desiertos solares que estaban
envueltos en una espesa niebla. Cuanto más lo meditaba,
más acertada y más lógica me parecía mi resolución:
asombrado del vértigo que se me había disipado con la
presencia de Regina.

Anocheció por fin. Sin esfuerzo casi, me abrí paso por
entre la empalizada; bajé a los cimientos y con un poco
de paja de la que cubría la piedra de sillaría, hice una
especie de cama en lo más hondo de la cueva, y me tendí
para esperar la muerte con paciencia.

CAPITULO VI

UN ENCUENTRO

Quando salíamos de casa del Tullido, me dijo:
Toma el reloj, alargándome uno magnífico de oro con
su cadena.

Lo tomaré en el momento de entrar en el monte, dije.
Como gustes. Vamos primero a ver la habitación y fir-
mar el arrendamiento. Confiesa que soy un buen agente
de negocios.

—Excelente.

Llegamos al Faubourg Montmartre y a una casa de res-
petabilísima traza; subimos a ver la habitación, que se
compone de tres piecicetas con vistas a un patio bien
alajadas.

—Aquí estarás como un rey, me dijo el Tullido; esto
vale más que la nieve ó el lodo de Paris, ¿eh?

—Ya lo creo.

—Vamos a casa del casero a firmar el arrendamiento y
pagar un tercio adelantado; ¿tú tienes doscientos
francos.

Me puso en la mano diez monedas de oro.

El Correo, amigo de la casa, y etc., etc.—
«El discurso del Sr. Sagasta ha sido brillante; la mayoría ha aplaudido con entusiasmo, y todo el mundo ha estimado este discurso como un gran éxito parlamentario.»
El colega está de enhorabuena con este discurso, pues gracias a él cree que podrán comer los fusionistas el pavo de Navidad.
Ahora sólo le falta exclamar:
—¡Con tan plausible motivo, bailaremos un can can!

Los periódicos monárquicos se ocupan del nuevo czar de Rusia:
«Eduardo Nicolás II en el retiro y en la soledad, apenas le conoce nadie. Tiene veintiseis años y ha padecido bajo la furia de preceptores rusos, ingleses, franceses y alemanes. Su preceptor francés murió loco; el alemán desapareció, y el inglés, Mr. Hath, con el preceptor ruso, general Danilovitch, son las personas que actualmente ejercen mayor influencia en su ánimo.»
Mucho debe haber padecido el nuevo emperador, pero ¡ay! no será poco lo que sufran con él sus súbditos.
Ya se sabe que los autócratas son muy amigos de tomar la revancha.

POLÍTICA
Por la mañana

La sesión del Congreso.—La minoría silvestre.—Una interpección.—Comisiones.—La proposición del señor Hochales

El Sr. Mareco intervino ayer en el debate político, en sustitución del Sr. Muro que, por enfermedad de una persona de su familia, no pudo asistir al Congreso. El valiente diputado republicano pronunció un discurso notable por sus tonos revolucionarios, sus acusaciones de inconsecuencia al Sr. Abarzuza y lo certero de sus argumentos, tanto, que sacó de quicio al gran calamar Sagasta, haciéndole decir cosas fuera de tino, argumentadas con pufetasas sobre el pupitre, y adornadas con gritos.
Por esos ademanes y las heréjicas que dijo en el calor de la improvisación, una docena de chicos del montón anónimo, tratan de iniciar una suscripción para imprimir el discurso del hombre más inconsecuente de España, y quizás del mundo.
El discurso del ministro de Ultramar fue un nuevo fracaso, sin que le salvaran sus arranques y sus increpaciones a republicanos y carlistas, con los que logró arrancar aplausos de la mayoría monárquica.
De la sesión de ayer pudimos sacar una impresión: la monarquía, por conducto del Sr. Sagasta, ha arrojado el guante á los republicanos, y es cuestión de honor el recogerlo.

Como decíamos ayer, la minoría silvestre se había reunido en la sección tercera del Congreso.

En esta se tomaron los siguientes acuerdos:
1.º En atención á la necesidad de constituir un régimen arancelario estable, consideran admisible en principio la revisión de la columna segunda del arancel vigente.
2.º Que la norma principal de esa revisión deben ser los resultados de la información practicada en 1891 y 92, con las modificaciones que, circunstancias ó estudios posteriores, aconsejen conveniente á la producción y al trabajo nacional.
3.º Que de ningún modo puede abdicar el Parlamento la facultad de aprobar las reformas del arancel, ni tampoco de la prerrogativa constitucional de entender en la ratificación de todo convenio comercial que el Gobierno celebre, aun cuando sea con sujeción á la columna reformada.
En esta discusión sustentó el criterio de la minoría silvestre el Sr. Villaverde, y los señores Ruiz Comyn, Silvela y San Pedro defendieron las enmiendas.

A primera hora de la sesión del Congreso el Sr. Silvela (D. Eugenio) explanará hoy una interpección sobre la política que sigue el Gobierno en la provincia de Badajoz.

Ayer se reunió la comisión gestora del canje de los pesos mejicanos que circulan en Filipinas, para oír la lectura de la ponencia formulada por el vicepresidente de dicha comisión, Sr. Godínez, ponencia que ha de constituir la base de la Memoria que tienen acordado presentar al ministro de Ultramar.
Convencida la comisión de la imposibilidad de obtener la moneda nacional para aquel Archipiélago, gira la ponencia del señor Godínez dentro del círculo de proveer á Filipinas del peso insular con ley de 9'0 milésimas, como el que aquí circula; pero con un distintivo que localice su circulación en aquel Archipiélago.
Para esta tarde están citadas en el Congreso la comisión del libre cultivo del tabaco y la de agricultores, que quiere presentar hoy mismo su proposición, ya consultada con los prohombres de la situación.

Se dá como seguro que el Gobierno se ocupará de la proposición presentada en el Senado por el señor marqués de Mochales para que todas las obras del Estado se hagan con materiales nacionales.



DIOS LOS CRIA....

Parece que hay todavía unos pocos que se extrañan de que defienda á Abarzuza el pernillo Sagasta, diciendo, de paso, á todos los que no tienen las mañas de Castelar y su gente, que debían imitarlas; y yo, la verdad, no encuentro motivos para que haya que censurar á don Práxedes, pues no es cosa extraordinaria que á Abarzuza y sus secuaces defienda á capa y espada.
¿No tuvo siempre aficiones á los cambios de casaca?
¿Pues qué extraño es que defienda á quien le imita y la cambial?
¿No ama el maestro al discípulo que sus prescripciones sanas aprende, haciendo ver cómo fructifica su enseñanza?
¿Pues lo mismo exactamente ocurre al señor Sagasta!
El, ha sido gran maestro en las políticas danzas y le gustan las cuadrillas que al son que los tocan, bailan.
¿Y hay todavía unos pocos que por tampoco se extrañan!

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 4
A la hora de cerrar nuestro número de ayer, no pudimos dar noticias detalladas de lo ocurrido en la Diputación provincial.
Al tratarse de la proposición presentada por tres republicanos en la sesión anterior, pidiendo que se disminuya el número de los empleados en una tercera parte, se levantó el Sr. Ballesteros á defenderla.
El público era numeroso, y en su mayor parte, empleados de la provincia.
El Sr. Ballesteros, con palabra reposada y serena, demostró á grandes rasgos la situación en que se encuentra el tesoro provincial y por qué no decirlo? el Sr. Ballesteros estuvo elocuente, aunque sus razonamientos no debieron sonar muy bien en los oídos de algunos padres de familia.
Pidió el diputado republicano que se diera la licencia á los tres examinados, para que los cargos provinciales estén desempeñados por personas de reconocida competencia y honradez al mismo tiempo.
Aunque el Sr. Ballesteros estuvo bien, una

persona que á nuestra escuela ocupaba un asiento de tacón, dijo lo siguiente:
El disgusto que le dieron á este señor los republicanos en el teatro, quiera que lo paguen los pobres empleados de esta casa. Nosotros hicimos entender, al que está dijo, que no había semejante cosa, porque la proposición del Sr. Ballesteros estaba presentada antes del meeting.

Somos partidarios, como el Sr. Ballesteros, de que los empleados demuestran suficiencia ante un tribunal, no de señores diputados, sino de profesores de la Universidad, de los Institutos y de la Escuela Normal central de maestros, y decanos también que se formen diferentes programas con arreglo á la categoría y cargos que los empleados los deban desempeñar.

Si el tribunal se compusiera de ilustrados catedráticos, seguramente no ocurriría lo que ocurrió en los exámenes de Interventores de establecimientos de Beneficencia, por que algunos fueron aprobados como nosotros sabemos.

Estamos conformes con lo que el Sr. Ballesteros defendió, porque es lo mismo que nosotros defendimos desde aquí días pasados.
La provincia no debe pagar lo que gastan las clínicas de San Carlos, ni las estancias de los enfermos que no son de la provincia.
Trató el Sr. Ballesteros, á juicio nuestro, algunas cosas que pueden dar gran economía al presupuesto de gastos.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
(POR TELEGRÁFO)
Monforte 4 (6'45 tarde).
Se activan los preparativos para la ejecución de la sentencia de pena capital impuesta al reo José Vazquez.
En la cárcel esta arreglado el departamento que ha de servir de capilla.
Ha llegado un destacamento de tropas para formar el cuadro y el ejecutor de la justicia acompañado de un alguacil de la Audiencia.
—Diaz.
Monforte 4 (6'45 t.).
Ha llegado el reo; viene emocionadísimo; antes de salir de la Cárcel de Lugo, se despidió de su padre y un hermano que como él también, estaban condenados á muerte.
De prestar los auxilios espirituales al desgraciado José Vazquez, se ha encargado el sacerdote Sr. Rivera.
La ejecución se hará el día 6. —Diaz.

OTRO PLAGIO
Calixto Navarro
AL SEÑOR JUEZ DE GUARDIA

Ofrecí en mi artículo de ayer, ocuparme hoy de los derechos que aparecen lesionados por D. Calixto Navarro, con motivo del estreno de la zarzuela Golpe secreto, que se anuncia para esta noche en el teatro Romea, y voy á cumplirlo, con los textos legales en la mano.
Como se trata, según informes del mejor origen que he podido adquirir, de varios delitos que el Código define, me permito dirigir desde estas columnas, una respetuosa excitación al señor juez de guardia, á fin de que se sirva tomar cartas en el asunto, si cree que hay razones bastantes para ello, que yo creo que sí.
Señor juez: en los teatros ha tiempo que se ven con frecuencia, con triste frecuencia, hechos punibles, dignos de una más enérgica censura, que una vez por ignorancia del jurisdicción, y otras por falta de personas que fordele la denuncia, quedan sin castigo.
Es escandaloso lo que sucede, señor juez. La propiedad intelectual, tan sagrada como las otras clases de propiedad, que representa largas vigilias, muchas horas de penosa labor, no se respeta como debiera, ya resultando en mito, y es llegado el momento de ponerle á la rapacidad de ciertos autores, pas quiza nada hay respetable ni digno de consideración.
Concretándonos al caso que dá margen á estas líneas, debo manifestar que D. Calixto Navarro, no satisfecho aún con haber fingido como original una zarzuela que no lo es,

ha refundido y variado el título de la expresada obra, para darle otra vez como nueva, sin consentir miento de su legítimo propietario, que la adquirió mediante escritura, que exhibirá ó habrá exhibido ya á la empresa de Romea.

¿Con qué derecho, en virtud de qué títulos se apropia el Sr. Navarro lo que no le pertenece en absoluto, y se propone explotarlo?

La ley está terminante, no admite réplica ninguna, y el proceder de D. Calixto Navarro constituye un grave delito que los tribunales penan. Véase el artículo que le coge de piano:

«Art. 64. El plan y argumento de una obra dramática ó musical, así como el título, constituyen propiedad para el que los ha concebido, ó para el que haya adquirido la obra.»

En su consecuencia, se castigará como defraudación el hecho de tomar en todo ó en parte de una obra literaria ó musical, manuscrita ó impresa, el título, el argumento ó el texto, para aplicarlos á otra obra dramática.»

Pero no paran ahí los atropellos. Puesto que Golpe secreto es el mismo juguete Sala de armas, y á este le puso música el distinguido maestro Caravantes, lo recto hubiera sido solicitar también el competente permiso de dicho señor para prescindir, en la refundición, de su partitura. Mas sin embargo, no se hizo así hasta ayer por la tarde, y esto por casualidad, no porque el Sr. Navarro hiciera nada por obtenerlo.

Y contaré cómo fué, ya que ha llegado á mis oídos, respondiendo de la autenticidad del relato, que dá una prueba más de la carencia completa de escrúpulos del Sr. Navarro.

Passaba casualmente el Sr. Caravantes por la calle de Carretas, cuando al llegar al teatro de Romea, ocurriósele echar un vistazo al cartel de la función. Como viera anunciado para hoy el estreno de Golpe secreto, entró en el teatro, muy ageno á lo que iba á saber, preguntando quiénes eran los autores.

Calixto Navarro, que estaba en los ensayos, en vista de aquel encuentro inesperado, sumamente corrido, no tuvo otro remedio que confesar al Sr. Caravantes toda la verdad, quien, conduciéndose como un caballero, perdonó el abuso de confianza que se cometía con él.

Ade ás, Quinto Valverde, á quien hago la justicia de creer ignorante de tamaños escándalos, resulta otra víctima de Calixto Navarro, pues ha puesto música á una obra que, por las condiciones en que va al teatro, no prosperará seguramente, sin contar con que los maliciosos le considerarán en complicidad con éste.

Tal es la historia asquerosa de Golpe secreto, que se estreñará esta noche, si Dios no lo remedia.

Juzguen ahora el público y el juez.
Dioniso de las Heras (Plácido).
(Se continuará).

ASUNTOS MILITARES

¿CÓMO VESTIMOS HOY?

Nuestro ejército no será un modelo perfecto ni aun aproximado de buena organización militar; el armamento es muy malo, pero en cambio tenemos de ministro de la Guerra al general López Domínguez, y esta zarzuela, que para ellas quisieran otras naciones, siempre es un consuelo; además, el que estuvo en Crimea bien puede estar en el palacio de Buenavista ó en cualquiera otra parte menos ventilada, pues no es cosa de que D. José se nos contipe, y por culpa del aire perdamos una de nuestras mejores alhajas políticas.
Con toda la mala organización de nuestro ejército, no es cosa tan fácil el mandar, como algunos se crean, pues, aunque parezca extraño, le sucede lo que al perro del cuento: siempre le queda el rabo por desollar.

Hoy se puede ser general y vivir tranquilo; pero jefe de cuerpo y gozar de alguna calma eso no, y cuando los usas viven en perpetua zozobra, escusa decirles á ustedes cómo lo pasarán los que aún no han llegado por su categoría á tener otro tratamiento más que el prosaico usted, estos señores viven en perpetua Danza Macabra, y no es que se hallen preocupados con la resolución de graves problemas estratégicos, pues esos corren á cargo de nuestros generales, pero ¡ay! le preocupan otros asuntos mucho más graves que cuantos problemas puedan encerrar todos los tratados escritos y aun por escribir del arte de la guerra.

Gracias á nuestra indumentaria militar aún hay Patria, quiero decir, ejército; pues de otro modo, nadie le conocería; es verdad que tenemos poca ropa; pero hay que combinarla bien, y esta serie de combinaciones es más difícil que las teorías de permutaciones y coordinaciones.

Hay que tributar honores fúnebres, esto nada tiene de extraño ni difícil, los jefes de cuerpo se ven libres de quebraderos de cabeza, pues para eso en la orden de la plaza se les marca con anticipación el lugar que han de ocupar con sus tropas y el traje que éstas han de vestir, la orden, como de costumbre, se cumple al pie de la letra y con la debida anticipación el regimiento se halla formado en el patio del cuartel momentos antes de romper la marcha, suena el timbre del teléfono en el cuarto-banderas, el oficial de guardia sale en busca del jefe del cuerpo.

—Mi coronel—le dice—el gobierno militar pide comunicación con V. S.
Allá va el coronel, teniendo antes que dos montarse, á comunicar con el Gobierno militar; vuelven á sonar los timbres, y comienza la comunicación.

—Señor coronel: la orden de la plaza de ayer queda modificada, en vista del mal cariz que presenta el día. Las tropas vestirán de ros con funda, esclavina y capote.

—Está bien, mi general; se cumplirá la orden de V. E. El coronel, al retirarse del aparato telefónico, mira al reloj y va con asombro que son las nueve y media, hora en la que ya debían hallarse fuera del cuartel.

La orden se transmite; los soldados vuelven á los dormitorios, y como el cambio de indumentaria ha de hacerse muy deprisa, se prodia la escena de Don Quijote en la venta, sin más diferencia que en el cuartel los gritos son más y de mayor fuerza.

La tropa pueda arreglarse con rapidez, pero ¿y los oficiales?
—¿Dónde encontraré unas polainas que puedan servirme?—pregunta un capitán cuyas pantorrillas son tan gruesas como las de un jilguero.

—Por eso no me apuro yo—le replica otro de la misma categoría, de epidermis algo más morena.—To, con subirme el pantalón y los calzoncillos, quedo ya con polainas naturales.

No haga usted eso, que pueden decir los soldados que es un paño demasiado peludo.
—Una funda, unas polainas, ¡a ver, ordenanza de banderas, á mi casa!

El rancho de la cuaria que le dé á usted sus polainas!—se oye repetir varias veces, y se arma tal algarabía, que el coronel tiene que ponerse serio para dominar el tumulto que al pedir las prendas produce la oficialidad.

Medio regimiento se pone en danza, los soldados marchan á casa de los oficiales en busca de polainas, fundas y capotes.

Después de perder cerca de media hora en este cambio de indumentaria, el regimiento vuelve otra vez á formar en el patio del cuartel, y el jefe respira con satisfacción, pensando que podrá recuperar parte del tiempo perdido haciendo á la tropa marchar al paso largo, pero ¡ay! su gozo se desipa con la nueva aparición del oficial de guardia, y al verle, no puede reprimir su enojo y le pregunta:

—¿Otro cambio de indumentaria?
—Tal creo, mi coronel.
El coronel vuelve á acercarse al teléfono, y oye:

—Como el tiempo ha mejorado un poco, S. E. ha dispuesto que se vista de ros sin funda, capote con esclavina y... sin polainas.

Está bien, y el coronel sale del cuarto de banderas, diciendo:
—¡Pero, señor! ¿cómo vertiremos hoy?

Resultado de tanto cambio de indumentaria, que la tropa, imitando á los bomberos, se llega al sitio que se le tenía señalado hora y media más tarde de la fijada.

Estas escenas ocurrieron el día del entierro del P. Zúñiga González. También cuando el general J. Villar ocurrió una cosa semejante. Después de estar las tropas formadas se ordenó que se quitaran las fundas de los ross.

Y algunos oficiales tenían roses de pega. Es decir, de cartón, con funda pegada á dicho material.

En vista de todos estos cambios que revelan lo que no es del caso que yo determine, espero que el general López Domínguez, publique una real orden mandando que cada oficial disponga de una acémila para que le conduzca al cuartel el equipaje siempre que haya formación.

M. Corral Caballé.

Nos aguardaba el casero con el papel dispnesto; yo entregué los doscientos francos, y él quedó en mandar mela doble copia del contrato.
—Hemos hecho un negocio soberbio, me dijo mi compañero al salir, proporcionarme mercancías, no significa nada, venderlas y venderlas sin inspirar sospechas, es el quid de la dificultad: al paso que es sumamente natural que un joven establecido, conocido en el barrio, se deshaga de alhajas y mañana de telas ó efectos, cuidando de elegir los compradores tan pronto en un barrio como en otro y pudiendo dar señas de una casa decente donde el comprador vaya á pagar. ... Así se desvanece hasta el menor asomo de desconfianza. ... ¡Oh! y todavía estas son vagatelas, que ya verás tú todo el partido que se puede sacar de tu establecimiento en este barrio.
—No lo dudo: ¿dónde vamos ahora?
—Al Monte de Piedad: pides cuatrocientos francos por el reloj y la cadena, te darán trescientos, y los tomarás.
—Vamos, pues.
—Toma el reloj....
—Luego....
—Como quieras....
Hallábame en una situación de ánimo muy análoga á la de un hombre que sueña, porque tiene conciencia vaga de que está soñando: confieso que no sentía el menor remordimiento, me creía excusable, y en mi enconado resentimiento contra la sociedad, decía: tercamente la he pedido pan y trabajo, me ha rechazado, me ha puesto en la alternativa forzosa de morir de hambre ó de cometer una acción indigna: caiga mi infamia sobre esa sociedad maldita: ella desconoce mi derecho de vivir y yo desconozco sus leyes.
Debí mi compañero leerme en el rostro toda la acritud de mis pensamientos, pues me dijo: Así te quiero, hijo mío; estás pálido, rechinas los dientes. Seguro estoy

de que con un buen cuchillo en mano no temerías á diez personas.
Al mismo tiempo que mi compañero pronunciaba estas siniestras palabras, tuvimos que detenernos en medio de un tropel causado por un acumulamiento de coches: obstruida la esquina retrocedían los transeuntes, y huía de pararme al borde de la acera: de pronto se me escapó una exclamación involuntaria: á pocos pasos acababa de divisar á Regina en uno de los carruajes detenidos.
Iba la joven vestida de negro, como yo la había visto siempre en los aniversarios de la muerte de su madre; su noble y hermoso rostro lo parecía más con la lijera palidez que le cubría, y estaba melancólica y pensativa.
Quiso la casualidad que volviera la cabeza hacia mí, y por un momento clavó en mí maquinalmente su mirada, triste y distraída.
Tropezaron mis ojos con los suyos.... ella involuntariamente por supuesto. En aquel momento se abrió paso y el coche en que iba Regina, en compañía de otra señora, prosiguió su camino y desapareció.
Eléctrica fué la impresión que me causó la mirada de Regina: un resplandor divino iluminó el abismo en que iba á arrojarme.
Tan rápida fué mi resolución como el sentimiento que la produjera.
Me hallaba separado del Tullido por muchas personas que se habían detenido como nosotros: á mi izquierda, vi abierta una puerta cochera y bajo su bóveda el remate de una escalera: aprovechando un instante en que mi compañero miraba á otro lado, entré aceleradamente en el portalón sin que el portero lo observara, y subí á escape al primer piso, desde donde proseguí más despacio mi ascensión hasta el quinto piso, proyectando preguntar por un inquilino imaginario, para explicar mi presencia en aquella casa; así pensaba que el Tullido, cansado de

de prestar algunos servicios al hombre. Si es joven y robusto, puede defender á otro más débil; si es inteligente y bueno, puede ilustrar y mejorar á los pervertidos por la ignorancia.... en una palabra, no hay servicios leves comparados con la esterilidad del suicidio: cuando por efecto de las circunstancias, no es heroico, sublime, nada hay tan parecido á una vida estéril como una muerte estéril.
No tenía por tanto derecho para darme muerte, porque mi fin si llegaba á ser noticia, añadiría profundamente á Claudio.... y mi vida podía ser útil á Regina.
Quien sabe, decía yo para mí, si esta húmeda cueva, donde me entiero vivo, por decirlo así, quién sabe, si será mi postrer morada? ¿Quién es capaz de decir si Dios al cabo se apiadará de mí?
Desde aquella noche comenzó para mí una singular agouia moral y física, mucho menos dolorosa en verdad de lo que yo pensaba.
La temperatura de la cueva era húmeda y tibia y cuando después de la primera noche que pasó, embotado el pensamiento y el cuerpo vi apuntar el pálido fulgor de la mañana, sentí cierto goce disolviéndose á mi mismo: No saldré del día.
Pasé aquel día en una inmovilidad completa y calculada que me proporcionaba un entorpecimiento casi absoluto: con la cara vuelta á la tapia de la cueva, con los ojos cerrados, me absorbí en los recuerdos de lo pasado: esta larga meditación fué una especie de prolongada y tierna despedida, dirigida de lo más íntimo de mi corazón á las personas que amaba....
Bambuche, Basquie, Claudio Gerard, Regina, fueron evocados sucesivamente por mi debilita lo pensamiento, y desde entonces me asaltaron las alucinaciones compañeras del terrible parosismo llamado el diario del hom-

RECURSOS DE ALZADA

El diputado conservador Sr. Pérez de Soto ha presentado dos sobre acuerdos de la Diputación provincial: «Reflexión sobre la interpretación del artículo 45 de la ley provincial...»

«Reflexión sobre la interpretación del artículo 45 de la ley provincial, que, a juicio del Sr. Soto, ha sido infringido; porque habiendo presentado un diputado electo su acta en la secretaría de la Diputación el día 24 de Octubre próximo pasado a última hora de la tarde, y disponiendo el citado artículo que ocho días antes de aquél en que se verificase la apertura de las sesiones deban presentarse las actas, que se numerarán por orden de presentación, entiendo que ese diputado electo no ha podido tomar parte en los actos preliminares a la referida constitución, y que al acordar la Diputación otra cosa, adolece aquélla de un vicio de origen que anula todo lo hecho.»

Fúndase dicho señor en que la prescripción legal es terminante y distingue tres tiempos diferentes en la presentación de las actas, a las que corresponden también deberes y derechos distintos, a saber: Desde que el diputado electo tiene en su poder el acta hasta ocho días antes de la apertura de las sesiones. Desde este día hasta quince días después de constituida la corporación.

En la segunda, si no presentó su acta, porque no pudo o no quiso, tiene el derecho de que sea examinada por la comisión permanente, y si del examen no aparece incapacidad ni incompetibilidad, etc., ser admitido como tal diputado.

En la tercera época, transcurridos los mencionados quince días sin presentarla, se entiende que renuncia al cargo.

Tales son los razonamientos de la alzada. El otro recurso es contra la elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Diputación.

Por lo que a la elección de presidente se refiere, se apoya en que obtuvo este dieciocho votos, absteniéndose de votar o haciendo en blanco los otros dieciocho; y como no existe ninguna vacante ni diputado electo no posesionado, debían haber sido diecinueve los votos obtenidos. Alega el Sr. Pérez de Soto para sostener la nulidad absoluta de esta elección, además de los preceptos de la ley, la jurisprudencia establecida por los Gobiernos liberales; entre otras, cita una orden expedida por D. Venancio González, que aparece en la Gaceta del 2 de Enero de 1893, en la que hace referencia a la de 14 de Mayo de 1889 del Sr. Capdepón, a propósito y con motivo de la elección de presidente de la Diputación provincial de Valencia.

Allí obtuvo diez votos el presidente y diez papeletas en blanco, y el Gobierno de S. M. estimó que los votos en blanco y las abstenciones tienen igual valor legal, ó lo que es lo mismo, que no han votado, y por consiguiente que para ser válida la elección ha debido obtener once votos el presidente ó sea la mitad más uno del número de diputados.

Por lo que hace a la elección de vicepresidente y secretarios, entiendo el Sr. Pérez de Soto que es mayor la enormidad legal, porque elegido el presidente tomó en el acto posesión de su cargo ó hizo la referida elección de vice y secretarios, bajo su presidencia. Cuando la ley y las órdenes de 25 de Agosto de 1887 y la ya citada de 28 de Diciembre de 1892 (Gaceta de 2 de Enero de 1893), dictadas por los Sres. León y Castillo y D. Venancio González anulaban elecciones completamente iguales, no sólo por haberse verificado una de ellas bajo la presidencia definitiva (como sucedió en Madrid), sino también por haberse verificado otra bajo la presidencia del gobernador, porque en ambos manifiesta el Gobierno de S. M. que no hay más presidentes que el de edad hasta tanto que esté definitivamente constituida la Diputación; y no lo está, según la ley y la jurisprudencia, sin que esos nombramientos se hayan llevado a cabo bajo la mesa interior.

Esperan su redención los foros de Galicia, las rabasas de Cataluña, los giros de Extremadura, las rotaciones de Andalucía, las testamentariedades de Castilla, el derecho consuetudinario de las provincias aforadas, los otros redondos, el fideicomiso, los censos y tantos y tantos problemas de distinta índole cuya solución pudiera cambiar un tiempo la faz de las sociedades.

«Esas grandes creaciones humanas que contemplamos hoy asombrados, no son la vibración única de una idea; son la energía resultante de la acumulación lenta de un gran catálogo de impulsos parciales, que tal vez pasaron desapercibidos.»

Todas nuestras conquistas vinieron andando, como nosotros caminamos hacia el bos que no importa que no las apercibamos, ¡bien nos veían ellas a nosotros!

La igualdad realizada es el conocimiento del bien. «¡Piensa; del amor, si se emocionas; del progreso social, si actúas; la excelencia, la majestad de la justicia, si se manifiesta como creación humana.»

La ley civil, a pesar de sus errores, tiene ese espíritu: en tanto mayor grado cuanto es más adelantada y justa. La soberbia lleva al egoísmo, el amor a la igualdad. La desigualdad es una soberbia colectiva, una nacionalidad ajena a la geografía y a la historia, pero que subsiste en toda la extensión que abarcan ambas.

Información

Sanctus de mañana.—San Emiliano y San Nicolás.

Muere en esta día de 1643, el cardenal francés Richelieu. Déspota insupportable y católico intangente, tuvo sin embargo, de bueno, el haber sugerido a la nobleza, entre la que compartía sus quehaceres, la conspiración y la orgía, muriendo en el caldoso los dos Marillac, Montmorency y otros parciales de la reina viuda, María de Medicis. También alcanza a España la influencia del privado de Luis XIII, quien aprovechando la guerra conocida por la de los treinta años, nos hizo sufrir entre otras pérdidas la de Portugal.

San Sabas, griego de nacimiento y anacoreta por adición, después de una vida ejemplar murió el 5 de este mes del año de Jesucristo, 538.

DE MADRID

En una de las próximas veladas que se celebran en el Centro Militar, tomará parte la tiple Loreto Prado, recitando un monólogo que para ella ha escrito un conocido periodista.

Esa misma noche cantará la tiple del teatro de la zarzuela, señora Montilla.

Es de creer, que con tales elementos, resultará la fiesta brillantísima.

SUCESOS

Ayer faltaron, en su mayoría, a las clases respectivas, los alumnos del preparatorio de Derecho, con pretexto de las próximas festividades de Navidad.

Don Pedro Juste de Isaba ha sido nombrado catedrático de literatura griega y latina después de brillante oposición.

En la acreditada casa editorial de D. Felipe González Rojas, sigue publicándose la obra titulada Historia de España, por Morayta.

El cuaderno 330 es el último publicado.

En la calle del Noviciado, núm. 12, carnicería, se cometió anoche un robo llevándose los cacos 500 pesetas de un cajón del mostrador.

El hecho ocurrió mientras el dueño de la carnicería se hallaba comiendo en una taberna próxima.

Los ladrones no han sido habidos.

En el domicilio de D. Luis Bocat, plaza de Santa Bárbara, núm. 2, segundo, iniciábase ayer un ligero incendio que pudo ser sofocado a los pocos momentos.

La policía ha capturado a uno de los autores del timo de 839 pesetas realizado en la calle de Alcalá, frente a la de Cedaceros, y del que fué víctima un dependiente de los señores de Céspedes.

El detenido se llama Pedro Socratán Expósito (a) Don Lápiz.

Un sujeto llamado José Gómez al cruzar de una acera a otra en la calle de Carretas, tuvo la desgracia de ser arrollado por un tranvía de Estaciones y Mercados, causándole varias contusiones graves y la fractura del brazo izquierdo.

El lesionado fué curado en la Casa de socorro del distrito.

D. José Aguilar ha dado parte en la delegación del distrito de la Audiencia, denunciando le había sido robado a mediados del pasado mes, de su domicilio, un estuche de instrumentos y que sospecha sea el autor el sujeto detenido hace pocos días por idéntica causa.

En la Casa de socorro del distrito del Hospital fué curada de varias contusiones graves que le ocasionó Elias Fernandez, con quien

hacia vida marital, una mujer llamada Petra Sanchez.

El domingo último la Petra abortó a consecuencia de los malos tratos de su amante. El juzgado entiendo en el asunto.

Por la Puerta del Sol iban a las seis de la tarde de ayer tan á escape dos soldados de caballería, que á poco arroyan á una señora.

En aquel momento acertó á pasar por aquel sitio un teniente del mismo cuerpo á que pertenecían los soldados, invitándoles á que se apresurasen su marcha.

Lejos de obedecer, los soldados continuaron su carrera hacia la calle de Carretas, seguidos de un numeroso público. Entre éstos iba el aludido teniente, obligando á los soldados á que se presentasen en su cuartel al oficial de guardia.

Los soldados parece que habían hecho un pequeño exceso en la bebida.

DE PROVINCIAS

El alcalde de Villaseca (Toledo), D. Santiago Palo, se ha suicidado, arrojándose a la vía en el instante mismo de pasar el tren; quedó muerto en el acto, y horriblemente mutilado.

El suicida era persona que gozaba de grandes simpatías en el pueblo.

Corren distintas versiones acerca de su muerte; creyendo unos, los más, que fué premeditado suicidio, y otros, que se trataba de una desgracia casual.

En Toledo se cometió el año pasado un robo consistente en 1.926 pesetas, varias alhajas, prendas de ropas y gran cantidad de comestibles, en el parador de San Prudencio, valiéndose los ladrones para consumarlo de toda clase de precauciones, llegando su ferocidad al extremo de atar á la duéña de la casa por los pies y arrojaria de cabeza al pozo.

El hecho consternó á los habitantes de la capital, y por más pesquisas que hicieron las autoridades, no se logró dar con la pista de los criminales.

Hoy, gracias al capitán de la Guardia civil del segundo tercio, D. José María Suárez, se ha conseguido dar con el paradero de los ladrones, que se hallan ya convictos y confesos.

En Alicante ha ocurrido una sensible desgracia.

Hallándose una señora ocupada en las labores domésticas, encontró en un cesto un gato, el que, al echarlo dicha señora de allí, se arrojó furioso sobre ella, produciéndola en la cara una herida grave, a consecuencia de la cual falleció pocos días después.

LA TARDE DE HOY SENADO

Y continúa el debate entablado con la interpelación de D. Alberto Bosch, sobre las reformas de segunda enseñanza, las cuales van siendo ya por demás manoseadas.

Hoy arremete contra ellas el obispo de Málaga, cuyo discurso es tan largo como insustancial, pues sólo se reduce a censurar, censurar y censurar, la carencia absoluta de religión que en esas reformas se echa de ver.

He ahí el único lado vulnerable que la representación de la Iglesia en esta Cámara halla en el proyecto de Grolizard: la falta de religión.

¡Ah! Si no es más que eso, puede el país sin cuidado alguno, administrarlo como bueno, porque, en realidad, aunque haya alguien que diga lo contrario, es perfectamente compatible la ciencia y el laicismo, y hasta con el ateísmo.

CONGRESO

A las tres de la tarde abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños hay pocos diputados, y las tribunas están vacías. Por lo visto las inclemencias del tiempo han aterrado á los curiosos, ávidos de presenciar los incidentes del debate político.

En el banco azul se hallan el presidente del Consejo, y los ministros de la Guerra y Gobernación.

La luz en la Cámara es escasa, y los taquígrafos y secretarios escriben con gran dificultad.

Se lee el acta de la anterior, que es aprobada, y se da cuenta del despacho ordinario.

Acto seguido comienza el obligado é indispensable capítulo de

Ruegos y preguntas. Los Sres. Cos Gayón, Sol y Ortega y Esquerdo lo toman á su cargo.

El primero solicita del Gobierno que dé á conocer las tarifas anexas á los tratados de comercio que no han sido aprobados por el Senado.

El segundo pide el expediente de las oposiciones á la cátedra de Derecho administrativo de la Universidad de Barcelona.

Aconseja a éste que no se fíe de la protección del jefe del partido fusionista.

Da lo que se llama una cogida al Sr. Sagasta, á quien recuerda que, no hace muchos años, declaró desde el mismo banco azul, que la nación era soberana, y que si quería regirse por la República, él la acataría.

Ahora, el señor presidente del Consejo, dice el Sr. Mella, declara que sin la monarquía no se puede gobernar.

¿Puede darse una inconsecuencia mayor que la del jefe del Gabinete?

Asegura que los conservadores y liberales tienen criterio distinto acerca de la monarquía.

Hace un elogio del Sr. Abarzuza, como caballero, y dice que tiene la seguridad de que el ministro de Ultramar, que en el fondo, continúa siendo consecuente con sus ideas republicanas, está á la fuerza en el banco azul.

El Sr. Mella continúa hablando al retirarnos de la tribuna.

FIRMA DE MINISTROS

Guerra. Decreto destinado al Consejo supremo al general Topete en sustitución del de igual clase Sr. Pezuela.

Marina. Dos decretos, uno nombrando capitán general del departamento de Cádiz al contraalmirante D. Florencio Montojo, y otro destinado al apostadero de Filipinas al señor Villalón.

Sagasta ha firmado también un decreto nombrando ministro del Tribunal de Cuentas al Sr. Gutiérrez de la Vega.

TRIBUNALES

La friolera de treinta y nueve procesados, comparecieron ayer tarde ante la sección primera de esta Audiencia, para responder á la causa que se les sigue por abortar en las inmediaciones del feo de las Pulgas, cuya bronca fué motivada por mor de setenta vejigas de aceite, que querían introducir estos matuteros, á lo que se opusieron los del resguardo.

De la batalla campal, resultó herido uno de los procesados.

El fiscal, en vista de que la verdad del hecho no era posible averiguar, retiró la acusación mandando á paseo á aquella turba mala, en la que figuraban hombres, mujeres, cuquillos y militares al respetivo.

También terminó ayer la vista de la causa seguida contra Gerardo Muriedas.

Ignorando detalles, por haberse celebrado aquélla á puerta cerrada,

Para mañana jueves está señalada la vista de la causa instruida contra Ramón Gómez Sánchez, por muerte de su novia, Claudia Bustos, cuyo crimen fué cometido en el teatro de Alcalá de Henares el año pasado.

Criminal y víctima eran actores del género mediano.

El defensor del procesado, Sr. Terren Palaci, en sus conclusiones, manifiesta que su defendido está perturbado, fundándose para ello en algunos casos que el último ha verificado durante su estancia en la Cárcel Modelo.

El juicio se verá ante la sección primera, y espérase que mañana acuda un numeroso público por el interés que na despertado el crimen.

De los juicios señalados para esta tarde, sólo se han verificado tres, los otros dos, uno por estafá y otro por hurto, carcelieron en absoluto de interés.

Ultimas noticias

Esta mañana ha zarpeado del puerto de Mahón la primera división de la escuadra inglesa del Canal, compuesta de los acorazados Royal Sovereign y Resolution y del crucero Blemein.

Como de costumbre, por falta de número de concejales, no ha podido hoy celebrarse en el Ayuntamiento la sesión que estaba anunciada.

En una casa sita en el paseo de Luchana, esquina á la calle de Montesquiza, se declaró esta tarde un incendio, que fué dominado á los pocos momentos sin que hubiera que lamentar pérdidas de consideración.

El incendio que se inició anoche en el domicilio del Sr. Cocat, se reprodujo esta mañana á las seis.

Los bomberos acudieron inmediatamente al sitio de la ocurrencia, y el siniestro pudo ser dominado de nuevo á los pocos momentos sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

En el puerto de Barcelona ha fondeado anoche el buque de guerra italiano Flavio Gioia.

El crucero Marqués de la Ensenada fondeó ayer en Tenerife, procedente de las Palmas, conduciendo á bordo al capitán general de aquel departamento.

La segunda división de la escuadra inglesa del canal salió ayer de Palma de Mallorca.

La Consultiva de la Armada. En el ministerio de Marina se ha reunido hoy la Junta Consultiva de la Armada.

POLITICA

Al anochecer

Los autonomistas. Los diputados autonomistas se han reunido esta tarde en la sección quinta del Congreso, para acordar la conducta que deben seguir en las cuestiones de Cuba.

De esta reunión, á la que se atribuye alguna importancia, no podemos dar cuenta á nuestros lectores, por que continúa á la hora de cerrar este número.

La política en Badajoz. La interpelación del Sr. Silveira (don Eugenio) no ha correspondido á los pomposos reclamos de que fué precedida.

El Sr. Silveira no se ha apartado en su discurso de los lugares y frases comunes, y otro tanto ha hecho el ministro de la Gobernación.

¿Que no hay justicia, ni moralidad en Badajoz? Eso pasa en todas las provincias de España, y lo que es peor, pasará mientras viva la monarquía.

No se indigne, pues el Sr. Silveira. Pero, díganos éste: ¿Están que los abusos que ha denunciado no se cometen también cuando mandan los conservadores?

Claro que sí, y claro es también que el Sr. Silveira no ha hablado por interés de la provincia, sino por interés de partido.

Consta así, porque bueno es que en todo respaldemos la verdad.

La cuestión del día. Las noticias políticas del día, aparte de algunas de escasa importancia, se han referido todas al debate político y á las discusiones que van á entablarse entre el Gobierno y las oposiciones.

Las impresiones son las mismas del día de ayer, y todos están conformes y convienen en que el fracaso del ministro de Ultramar ha sido completo, y que el Sr. Sagasta no le ha defendido.

Los entusiasmos de la mayoría han desaparecido, y ésta no se muestra ya tan envalentonada como anoche.

Los carlistas, por su parte, se proponen combatir con denuedo al Gobierno, pues entienden que el discurso del Sr. Sagasta ha sido una provocación.

Fiel al este programa el Sr. Mella pronunció al retirarse del Congreso, un interesante y elocuente discurso.

De éste transcribiremos una frase: «A los monárquicos, ha dicho el Sr. Mella, poco les importa que la monarquía sea ó no sustancial; lo que les intera es que sea suz-tancial».

No puede pintarse mejor la situación por que atravesamos.

La minoría republicana volverá á intervenir en la discusión y hablarán los señores Muro, Azcárate y Salmorán.

En suma, que el Sr. Sagasta, que tan arrogante estaba ayer, puede que salga mal parado de la batalla.

Pero de todo esto, ¿sacará algo el país? Esto es lo que dudamos.

Diversiones

Parish. Restablecido de su enfermedad el primer actor Sr. Ruiz de Arana, desde mañana, jueves 6, volverá á tomar parte en las representaciones que se verifican en este afortunado teatro.

Se pondrá en escena la Hadisima comedia La casa de baños, donde tanto se distinguen los populares actores Sres. Rosell y Ruiz de Arana, así como el resto de la compañía.

Creemos dar una grata noticia á los aficionados concurrentes al teatro de la plaza del Rey.

La sociedad «El Abanico», celebrará su primer baile de máscaras el viernes 7, en los grandes y elegantes salones de la Flor Alta.

También en los días 15, 22 y 29, celebra dicha sociedad bailes y concurso de hermosura.

Espectáculos para mañana

Opera.—A las ocho y media.—Se anunciará por carteles.

Comedia.—A las ocho y media.—Los condenados (estrenou).

Princesa.—A las ocho y media.—María-Rosa.—La sota de bastos.

Zarzuela.—A las ocho y tres cuartos.—Adriana Angot.

Lara.—A las ocho y media.—La boronata.—Chifladuras.—Matrimonio civil.—(Segundo acto).

Elava.—A las ocho y media.—La Oza.—Campanero y sacristán.—El moro Muza.—El tambor de granaderos.

Polo.—A las ocho y media.—La verbena de la Paloma.—Cadiz.—(Segundo acto.)—Campanero y sacristán.

Romea.—A las ocho y media.—Academia de hipnotismo.—¡Alto, Quién vive! —Do P P y W.—Golpe secreto.

Martin.—A las ocho y media.—Los martes de las de Gomez.—Un Tenorio portugués.—(Segundo acto.)—La primera y la última.

Gran teatro de Parish.—A las ocho y media.—El alcalde interino.—La casa de baños.

MADRID.—1894. La Nacional.—Imprenta, Caños, f. bis.

